

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS	PESETAS
EN LA CAPITAL, UN MES...	1
FUERA, TRIMESTRE...	4'50
EXTRANJERO, TRIMESTRE...	9

## DIARIO DE INFORMACIÓN

DEFENSA DE INTERESES REGIONALES  
INFORMACIÓN DE ESPAÑA Y EXTRANJERO  
ANUNCIOS Y ESQUELAS; PRECIOS SEGÚN TARIFA

AÑO XLI - NÚM. 17.554 - MIÉRCOLES 18 DE SETIEMBRE 1918



D. O. M.

## Don Santiago Vives y Boluda

Alumno de la Facultad de Derecho  
Congregante de María Inmaculada y de San Luis Gonzaga

ha fallecido hoy, á las seis y media de la mañana

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

En director espiritual don Antonio Baltra, sus padres don Vicente Vives y Llora y doña Matilde Boluda Martínez, señora doña Teresa Martínez Bonat, viuda de Boluda; hermanos doña Matilde, don Vicente y doña Teresa, tíos, primos y sobrinos participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la misa de cuerpo inscripto que se celebrará mañana jueves, á las diez, en la iglesia parroquial de la Santísima Cruz, y acto seguido á la conducción del cadáver, que se verificará desde la noche de hoy.

El mismo día y ocho siguientes, á las siete de la tarde, se rezará el Santo Rosario en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, de la citada parroquia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

SE SUPLICA NO ASISTAN COCHES.

## De ayer á hoy

El Consejo de ministros.—El aumento de los sueldos de los empleados.—Otras noticias.

La reunión de los ministros terminó á las nueve de la noche.

Se facilitó la siguiente nota oficial:

"El Consejo ha terminado la deliberación sobre las cuestiones surgidas con motivo de la adaptación de la ley y reglamento de funcionarios.

Adoptar los acuerdos se ha inspirado en el propósito que terminó la presentación y aprobación de la ley de mejorar la situación de los empleados; pero al propio tiempo ha entendido que era deber elemental del Gobierno garantizar que el sacrificio impuesto al Tesoro no resulte estéril, adoptando disposiciones encaminadas á asegurar el debido rendimiento de trabajo y la efectividad de las amortizaciones previstas por la ley para reducir á lo indispensable el personal de los centros ministeriales.

Ha estimado el Gobierno que si en todo tiempo debe exigirse á los funcionarios el cumplimiento de su deber, es más indispensable después de hacer pesar sobre los contribuyentes nuevas cargas para atender á las reclamaciones cuya legitimidad y justicia son inseparables de la necesidad real y eficacia del servicio.

Fundado en estas consideraciones, el Consejo adoptó los siguientes acuerdos:

Primer. Que los aumentos de haberes establecidos en la ley y reglamento de funcionarios se devenguen desde el 1º de este mes, abonándose el 1º de octubre á aquellos que tengan las nóminas aprobadas con arreglo á las nuevas plantillas, y satisfaciéndose al mes siguiente la diferencia correspondiente á este mes á aquellos que no tengan las nóminas adaptadas á las nuevas plantillas.

Segundo. Fijar las horas de oficina de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco, sin más excepciones que aquéllos servicios en que por su naturaleza especial lo acuerde el Consejo de ministros, á propuesta de los ministros respectivos, debiéndose en cada caso de excepción publicarse en la "Gaceta".

Tercero. Teniendo en cuenta la naturaleza especial de las funciones encomendadas al Ministerio de Abastecimientos, declarar no comprendidos en las disposiciones de la ley y reglamento de funcionarios á los empleados que presten servicio en aquél y que no formen parte del escalafón de otros ministerios.

A continuación el Consejo deliberó sobre las explicaciones formuladas en los proyectos tributarios, que seguirá en los sucesivos Consejos, juntamente con otros proyectos de diversos ministerios."

El subsecretario de la Gobernación dijo esta madrugada que había recibido, entre otros, un telegrama de Valladolid, dando cuenta de que se han declarado en huelga los obreros ebánistas, y que se ha solucionado la de obreros carpinteros.

También recibió otro despacho de La Granja, comunicando que hay 183 soldados enfermos de gripe.

**Tierras valencianas**

### GODELLA.

El sábado próximo comenzarán en este pueblo las fiestas de San Sebastián, con volantes de campanas, reparto de biscochos y cera, trastado de la imagen de la Virgen y solemne.

El domingo á las seis de la mañana y disparo de bombas, á las diez función religiosa, cantando la misa en *sí bimbo*, del maestro Giner, ya que predicará don Rafael Marín, disipando de 2.000 morteritos con engrilletas y sobreireles.

Por la tarde, á las cinco, llegarán dos bandas de música de Masarrochos: Nueva de San José y Primavera de Santa Cecilia, las cuales recorrerán las dos calles que costean los festivos, tocando pasodobles, y al llegar á la plaza del Mercado, darán un concierto, cerrando con la banda del pueblo. A las once de la noche procesión, deteniéndose en este punto algunas ruedas de fuegos artificiales y una traca en colores. Completada la procesión, será quemado un castillo de fuegos artificiales en la plaza del Mercado.

A las 10 años de edad ha fallecido el joven don Santiago Vives Boluda, produciendo su muerte honda aflicción en el seno de su amantísima familia y en extenso círculo de relaciones, que estimaban profundamente al señor Vives Boluda por las bellas condicione de carácter que le adornaban.

Difícil es llevar á término de sus atribulados padres, hermanos y demás familia labradores que consuelan en tan justa tribulación, pero si la expresión de una sincera amistad es bastante, acepten los que lloran la muerte del malogrado joven, la expresión de nuestro pésame más sentido.

**Necrología**

A las 10 años de edad ha fallecido el jóven don Santiago Vives Boluda, produciendo su muerte honda aflicción en el seno de su amantísima familia y en extenso círculo de relaciones, que estimaban profundamente al señor Vives Boluda por las bellas condicione de carácter que le adornaban.

Difícil es llevar á término de sus atribulados padres, hermanos y demás familia labradores que consuelan en tan justa tribulación, pero si la expresión de una sincera amistad es bastante, acepten los que lloran la muerte del malogrado joven, la expresión de nuestro pésame más sentido.

## Edición de la capital

### POLÍTICA GENERAL

#### Labor ministerial

Si examinamos las vicisitudes por que ha pasado nuestra Hacienda pública, en ellas veremos reflejada la evolución que ha sufrido el país.

De cómo se hacían los presupuestos, casi ni necesario es hacer mención. Se reunían las Cortes en los últimos meses del año, se daba lectura á una serie de números, confeccionados por los empleados de los ministerios; se promocionaban floridos discursos, en los que se hacía notar á las Cámaras lo mucho que ascendían los presupuestos partidales; algunos chistes también menudeaban, y con ello se llegaba á la segunda quincena del mes de diciembre, en que todos nuestros representantes sentían la necesidad de volver á sus casas á pasar las fiestas, y con tal motivo, y la imperiosa fuerza de los amigos del Gobierno, con ligeras modificaciones y algunas dátivas á ciertos distritos, los presupuestos se aprobaron.

Aun cuando la duración oficial de tan repetidos presupuestos es tan solo por un año, llegado el siguiente, era tan árdua la labor á realizar por el Gobierno, que no se podía encarecer con *pequeñezas*, cumular la confección de otros nuevos, y haciendo uso de las facultades concedidas por la ley, se les daban un año más de vigor.

Esta era la antigua labor ministerial, que se vino repitiendo año tras año. Pero al fin, debido á campañas económicas seguidas en varias regiones, hubo necesidad de pensar en esta clase de estudios. Y un ministro de la Gobernación, que en el mes de marzo, sonriendo á una interpellación, reconoció lisa y llanamente no entender de cuestiones económicas, poco tiempo después aceptaba la cartera de Hacienda en un nuevo Gobierno, y sumiendo aquella fiebre económica, en el mes de octubre, cuando de nuevo se abrían las Cortes, presentaba un gran proyecto de reconstitución nacional.

Quién no recuerda aquellas 25 leyes que integraban el proyecto, en las cuales cifraba la felicidad de España. Pero aquellos proyectos, que dejaron atormentados á los profanos en estas materias, fueron estudiados por técnicos y vista su insuficiencia.

Discutidos en las Cortes, el fracaso de aquél ministro fué enorme. De aquellas 25 fantásticas leyes, solo fueron aprobadas unas cuantas, cuyo número no llegaba á 10, pero alguna de ellas, como la de protección á las

nuevas industrias, quedó en forma tal, que era completamente diferente á la presentada.

Era natural este fracaso; son problemas de tal complejidad, que requieren un gran estudio, y aún en muchas ocasiones auxiliarse de especialistas en determinadas materias. Aquel vértigo, afortunadamente, aún después de aquél fracaso, no decreció, sino antes al contrario, fué aumentando, llegando á interesar tales problemas á todas las clases sociales, obteniéndose como resultado un principio de orientación, hasta de entonces no existente.

Y con ello poco después iniciada la transformación de la vida política de España, llegando al momento actual.

No estamos en momentos en que los presupuestos son cosa secundaria; los momentos actuales son de tantísima trascendencia para la vida de las naciones, que cuanto no se haga ó se inicie antes de pactarse la paz, será initit.

Uno de los mayores aciertos de este Gobierno ha sido precisamente el darse perfecta cuenta de este momento, merecedor, por su importancia, de toda atención y estudio, trazando un plan armónico capaz de poner nuestro país á la altura que las circunstancias actuales requieren.

No debía nunca pensarse en que la reconstitución nacional había de surgir de un solo ministerio. Acaso pensar esto era reducir la vida á uno solo de sus múltiples aspectos. Si necesario es para la vida el patrimonio material, dinamante de las diversas disponibilidades económicas, interesantísimo y de una necesidad imperiosa, es el último de aquel otro patrimonio llamado espiritual, que viene á llenar las necesidades culturales, artísticas e idiomáticas de un pueblo.

Vemos, pues, cuál fué el fracaso de aquel ministerio, que pensó, desde el ministerio de Hacienda, reconstituir un país, y el éxito del actual Gobierno, que, por el contrario, tiende á que la reconstitución se inicie desde unos presupuestos generales, en los que por cada uno de los diversos ministerios se tienda precisamente á cubrir todas las necesidades y aspiraciones del país.

Por ello es tan árdua la actual labor ministerial, comparada con el modo de actuar anteriormente en la confección de presupuestos, teniendo necesidad de permanecer reunidos constantemente en Consejo, á fin de que el día en que se abran las Cortes, los nuevos presupuestos sean dignos de los tiempos en que vivimos.

JOSE GARCIA CONEJOS.

## Subsistencias

### Reunión de la Junta

Se reunió á las nueve de la mañana de hoy, presidida por el Gobernador civil.

Cumpliendo un acuerdo tomado ayer referente á la prohibición del sacrificio del ganado lanar de peso menor de diez kilos, acordó la Junta telegriar al señor ministro de Abastecimientos lo siguiente: "Madrid. —Gobernador civil al ministro de Abastecimientos.—La Junta provincial de Subsistencias, en vista de la alarmante disminución de carnes del ganado lanar, ruega á V. E. se digne ordenar que se prohíba en toda España el sacrificio de reses de peso inferior á diez kilos, por considerar esta condición la más necesaria para conseguir el descuento de carnes y su abaratamiento. Las reses de peso inferior al mencionado constituyen un artículo de lujo exclusivamente, y su sacrificio perjudica grandemente á los intereses generales, provocando la carestía y el encarecimiento de las carnes, sin satisfacer ninguna necesidad. Aún cuando esta Junta, por la que se refiere á la provincia, y al Alcalde en lo que se refiere á Valencia, han dado las órdenes y hecho las recomendaciones debidas para conseguir un fin que estiman preciso, consideran esencialmente el riego á V. E. que deje explicado, pues sólo afectando á toda la nación dicha medida, se dejarán sentir sus saludables efectos".

Continuó la información referente á las carnes, oyendo la Junta á representantes de dicho ramo.

Después pasó el doctor Torres Babí á Márquez, donde la situación es verdaderamente grave. Se trata de un pueblo asentado en lo alto de una sierra, con incómodas vías de comunicación, en el que no existe farmacia ni hay médico. Tiene 200 vecinos, y actualmente están atacados de la gripe unos 160. Las defunciones son numerosas. El domingo registraron nueve, y á diario no muchas menos.

En Valladolid no aumenta la epidemia. Como está enfermo el médico titular, el señor Torres Babí ha dispuesto que marche uno á prestar sus servicios.

**Los Asilos provinciales de Caridad**

En éstos, la salud no deja nada que desejar, y los directores de los mismos, de acuerdo con los facultativos de las Casas, han resuelto prorrogar por tiempo indefinido las licencias de verano que están disfrutando las asiladas, así como suspender, hasta que volvamos á la normalidad, el ingreso en aquellos establecimientos de nuevos asilados.

Estas medidas responden á evitar posibles contagios epidémicos, y constituyen un acierto.

**Lo que dice el Gobernador**

El señor Sánchez Anido nos ha dicho hoy lo siguiente:

"He enviado al "Boletín Oficial" una circular muy extensa, comunicando á los alcaldes los acuerdos que tomó anteayer la Junta provincial de Sanidad.

Sólo citan en ella las disposiciones vigentes sobre saneamiento de poblaciones y cuidados á los enfermos de dolencias sospechosas, de las que deberán darse cuenta detallada para conocer con exactitud el estado sanitario de la provincia.

Las noticias que tengo de Tabernes de Valdigna son que la epidemia decrece.

En Catarroja ha adquirido gran intensidad, aunque son pocos los casos graves."

### A los metalúrgicos

Lingote de hierro, superior, al carbón vegetal, ALTOP HORNOS DE HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRÍ, OLAZAGÜITIA (NAVARRA).

Representantes en Valencia: PERIS Y FERRANDO, Puerto Rico, P. F.

nuevas industrias, quedó en forma tal, que era completamente diferente á la presentada.

Era natural este fracaso; son problemas de tal complejidad, que requieren un gran estudio, y aún en muchas ocasiones auxiliarse de especialistas en determinadas materias.

Aquel vértigo, afortunadamente, aún después de aquél fracaso, no decreció, sino antes al contrario, fué aumentando, llegando á interesar tales problemas á todas las clases sociales, obteniéndose como resultado un principio de orientación, hasta de entonces no existente.

Y con ello poco después iniciada la transformación de la vida política de España, llegando al momento actual.

No estamos en momentos en que los presupuestos son cosa secundaria; los momentos actuales son de tantísima trascendencia para la vida de las naciones, que cuanto no se haga ó se inicie antes de pactarse la paz, será initit.

Uno de los mayores aciertos de este Gobierno ha sido precisamente el darse perfecta cuenta de este momento, merecedor, por su importancia, de toda atención y estudio, trazando un plan armónico capaz de poner nuestro país á la altura que las circunstancias actuales requieren.

No debía nunca pensarse en que la reconstitución nacional había de surgir de un solo ministerio. Acaso pensar esto era reducir la vida á uno solo de sus múltiples aspectos.

Si necesario es para la vida el patrimonio material, dinamante de las diversas disponibilidades económicas, interesantísimo y de una necesidad imperiosa, es el último de aquel otro patrimonio llamado espiritual, que viene á llenar las necesidades culturales, artísticas e idiomáticas de un pueblo.

Vemos, pues, cuál fué el fracaso de aquel ministerio, que pensó, desde el ministerio de Hacienda, reconstituir un país, y el éxito del actual Gobierno, que, por el contrario, tiende á que la reconstitución se inicie desde unos presupuestos generales, en los que por cada uno de los diversos ministerios se tienda precisamente á cubrir todas las necesidades y aspiraciones del país.

Y con ello poco después iniciada la transformación de la vida política de España, llegando al momento actual.

No estamos en momentos en que los presupuestos son cosa secundaria; los momentos actuales son de tantísima trascendencia para la vida de las naciones, que cuanto no se haga ó se inicie antes de pactarse la paz, será initit.

Uno de los mayores aciertos de este Gobierno ha sido precisamente el darse perfecta cuenta de este momento, merecedor, por su importancia, de toda atención y estudio, trazando un plan armónico capaz de poner nuestro país á la altura que las circunstancias actuales requieren.

No debía nunca pensarse en que la reconstitución nacional había de surgir de un solo ministerio. Acaso pensar esto era reducir la vida á uno solo de sus múltiples aspectos.

Si necesario es para la vida el patrimonio material, dinamante de las diversas disponibilidades económicas, interesantísimo y de una necesidad imperiosa, es el último de aquel otro patrimonio

# Anémicos que no pudieron curarse con otros medicamentos

Se curan radicalmente con las tabletas inglesas JELLOIDS. Agradables al paladar. Regeneran la sangre. Devuelven fuerzas, apetito y alegría. No alteran las digestiones, y son completamente asimilables. Las JELLOIDS hacen milagros, hasta en casos desesperados, por poco dinero. Caja con 100 tabletas, 2'50 ps., en farmacias y droguerías. Importadores exclusivos: Sebastián Tauler y Compañía, MONTERA, 44, Madrid. Representante en Valencia, Rafael Lloó Gallent, Eixarchs, 14, entresuelo.

Procedente de San Sebastián ha llegado hoy, en el correo de Madrid, la señorita Margarita Ferro, la cual viene a encargarse de los talleres de modistería de la "Casa Pamplona".

Leche superior de vaca y cabra pasteurizada, única en Valencia.

Yoghurt y Kefir. Granja Moroder, Paz, número 18.

La estudiante alumna de esta facultad de Medicina señorita Faquita Carazony, hija del magistrado de esta Audiencia don Juan José, ha realizado hoy los ejercicios de alegre, obteniendo, por su brillantísimo examen, horrosa calificación.

## Los niños también tienen riñones débiles

Incontinencia de la orina y otras afecciones renales, deben atenderse sin demora.

Los niños, así como los adultos, suelen padecer de los riñones, muchas veces por herencia; otras es el resultado del sarcogonio, la escarlatina, la difteria y varias enfermedades de la infancia.

Tan vez uno de los efectos más comunes y graves de la debilidad de los riñones en los niños es la incontinencia de la orina, debida al relajamiento de los músculos que gobiernan la vejiga, la cual es en muchos casos la verdadera causa de micciones involuntarias en la cama; por lo tanto, es injusto prender o castigar a los niños por semejantes contingencias.

Si su niño está débil y mochino, si no corre y juega con sus compañeros, si se queja de cansancio y migrañas en sueños, debe atribuirse a debilidad en los riñones, lo cual ha de atenderse prontamente a fin de evitar que se convierta en una grave enfermedad.

Las Píldoras Foster para los riñones son admirablemente eficaces en el tratamiento de la debilidad renal en los niños, debido a su acción suave e inofensiva.

Las Píldoras Foster para los riñones son sin rival contra los dolores de espalda y de los miembros, debilitad y enfermedades de los riñones, vejiga, vías urinarias, cálculos, ureas, rigmas, reumas, hipertensión, cianosis, migraña de la sangre por el clavo urico, etc.

Dentro de ventas en todas las farmacias. —Precio: 15'5 pesetas el frasco. —(Agentes generales: Alemany & Cía, Escudilleras, 23, Barcelona.)

Otro de la carretera de Alcúdia de Crespins a Ayora, a la de Casas Ibáñez a Valencia, pasando por los términos de Anna, Ibiáñez, Játiva y Cerdà.

Otro que partiendo del kilómetro 14 de la carretera de Mistral a Real, termina en la carretera de Quet.

Otro que partiendo del pueblo de Llosa de Ranes, y atravesando los términos municipales de Pueblo Largo y Játiva, enlace con la carretera provincial de Alcira al puerto de la Olivera.

Otro de Villalonga a las carreteras de Alcira y Gandia.

Otro que partiendo de Liria a Ollés enlace con la de Liria a Pedralva, terminando en el punto denominado "Corral Blanca".

Otro de La Vega de Alpíñar, pasando por Higueruelas, y enlace con la carretera de Alcira a Valencia.

Otro de la carretera de Alcúdia de Crespins a Ayora, a la de Casas Ibáñez a Valencia, pasando por los términos de Anna, Ibiáñez, Játiva y Cerdà.

Otro que partiendo del camino de Jesús, de la capital, termina en Torrelle, pasando por Paiporta y Teulada.

También ha aprobado el ministro el expediente relativo a la construcción de un puente sobre el barranco de Masanasa, en el término de Torrelle, que sirva de cruce al camino que conduce á la masía del Jízcar y carretera de Mistral a Real.

Comenzó el día con cielo cubierto y viento sumamente encalmado del Oeste, así es que la mañana ha resultado de bochorno insopportable.

Al mediar el día sopla brisa del Este, muy floja, y el horizonte, despejado a tréchos, dejaba brillar el sol algunos ratos.

La temperatura ha seguido calorosa, marcando el termómetro á la una de la tarde 27° á la sombra y 34° al sol.

El barómetro accusa una presión de 762 milímetros, y la humedad relativa es de 88%.

Terminadas las vacaciones veraniegas, ha regresado á Valencia el catedrático del Seminario doctor don León Ibáñez Serna, secretario particular del Prelado. Sea bienvenido.

Los niños raguinos y escrupulosos deben tomar la Tintura todo terapéutica fosfatada Selma, Dá fuerza y vigor. Farmacia Santa Catalina, viuda de Costas.

La Banda Municipal interpretará mañana, de 22 á 24 horas, en la Glorieta, el siguiente programa:

Primer parte: "Vauzole", marcha, Fuster. —"Tete á tête", valsec, Lope. —"Escenas napoletanas" suite: a) La danza, b) La procesión y el improvisadot. —La fiesta, Massenet.

Segunda parte: "El festín de Baltasar", pieza sinfónica, Giner. —"La Arlesiana", suite: a) Pastorale, b) Intermezzo, c) Minueto, d) Haranola, Bizet. —"Las estrellas de mi bandera", marcha, Sousa.

ANLS del FIGARO, sin rival, Armado y Vázquez, Ybarra, Pascual y Génis, 13.

La Sociedad orfeón valenciana La Vega celebrará junta general extraordinaria esta noche á las diez, para tratar única y exclusivamente de la reorganización del orfeón, por lo que se encarece la asistencia á los socios.

**PEDID JABON FORTUNA.**  
Inmejorable para uso doméstico.

En Santander ha obtenido un nuevo triunfo el tirador valenciano don Edmundo Bellver, que, según dice un despacho de aquella ciudad, se partió ayer el gran premio de 25.000 pesetas, del Tiro de Pichón, con el Infante don Jenaro, y á continuación se tiró la copa del Casino, que la ganó el señor Bellver, al pájaro 20, tirando los dos premios á 28 metros.

Nuestro paisano recibió muchas felicitaciones, á la que muimos la muestra más entusiasta por lo bien sorteado que ha dejado el pabellón de la terreta.

**COLEGIAS.**—Cubiertos, vasos y servilletos de reglamento para su equipo. PLATA-MENESES, Peris y Valero, 5.

Un telegrama de Santander da cuenta de la llegada á aquella capital del Prelado valenciano doctor Salvador y Barrera, el cual ha pasado á Comillas, de donde regresará á Valencia.

Este confirma la impresión que dimos hace unos días, referente á que el señor Arzobispo vendrá á esta ciudad, capital de su diócesis, del 20 al 22 del corriente.

**EXÁMENES DE INGRESO.**

El día 20 del corriente, á las siete de la tarde, se verificarán los exámenes de ingreso en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

**AVISO.**

Desde el 23 del actual quedó abierta la marquesa gratuita de clases nocturnas para adultos (de seis á siete tarde), en las escuelas graduadas nacionales del grupo "Luis Vives", calle de Cuenca; plaza de Pellicers, número 4, y grupo "Balmes" (Ruzafa).

Se darán también clases de Corte y Dibujo.

**EXÁMENES DE INGRESO.**

El día 20 del corriente, á las siete de la tarde, se verificarán los exámenes de ingreso en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

**OPERACIONES DE HOY.**

Arancel, 1'39'97 pesetas; multas, 12'76;

Sanidad, 5.

## Tribunales

### Un loco

Acusado del ladrío de un saco de salvado en la estación del Norte, ha comparecido ante la sección primera en mocedón llamado Camilo Muñoz Martínez, que tiene perturbadas las facultades mentales, por cuya desgraciada causa ha realizado, con anterioridad al hecho de autos, otros delitos, sin que los tribunales hayan procurado remediar el mal recuyéndole en un Manicomio, en vez de enviarlo á la cárcel.

Acusa de su locura han dictaminado muy concretamente los facultativos que le recorrieron en la celular, y no obstante el informe concluyente de dichos peritos, el fiscal ha mantenido la acusación, que ha sido muy bien rebatida por el distinguido letrado don Angelino Jiménez.

**INTRUSO.**

El agente de Vigilancia señor Gómez denunció ayer al jefe de Policía, y éste ha dado cuenta al Gobernador, que don Manuel Homs Tomás, que habita en la calle Nueva, número 18, piso segundo, se dedica á ejercer la medicina sin título para ello.

**ESCÁNDALO.**

En la calle de Quevedo, del pueblo de Gestalgar, han promovido un escándalo mayúsculo Vicenta Latore Matea, Carmen Lamona y Enterrera García.

Tan importante ha sido el escándalo, que ha tenido que intervenir la Guardia civil, que ha denunciado el hecho al juzgado.

**CONTRA LOS NIÑOS.**

La benemerita de Liria ha sorprendido en el monte denominado Bovalar, á Francisco Cotanda Gódila, en el acto de apropiarse 300 haces de ramaje de pino.

Ha sido denunciado.

**DENUNCIA.**

La benemerita de Cosentines, Teresa, Torriente, Villar y Villamarchante ha formulado varias denuncias de pastoreo abusivo, uso de armas prohibidas y faltas al reglamento de Policía de caminos.

**DISPAROS.**

En la madrugada de hoy, el vigilante particular Vicente Montesinos García, oyó dos disparos de arma de fuego, y vió irante al jardín Botánico a un sujetó que corría, a quien dio al alto, haciendo dos disparos de revolver al aire.

Detenido el referido sujeto, dijo llamarse Juan Dubal Benet, limpiaobras.

En la lucha cayó lesionado la mano derecha, siendo curado en el Hospital.

Interrogado por el juez de guardia, manifestó que al cruzar la calle de Juan de Medina vió á dos sujetos, vestidos de negro, que estaban riendo, y que los dos disparos los hizo uno de ellos.

**AGРЕACION.**

Felipe Vargas Díaz, de 18 años, habitante en la Travesía de Moncada, ha dado parte al juzgado de guardia de que al pasar á las once de la noche por detrás de los cuartelillos de Caballería, un desconocido le hizo dos disparos de arma de fuego, sin mediar cuestión alguna. Por fortuna, no hicieron blanco.

**ATRACO.**

Al pasar anoche por el puente del Mar dos soldados acudieron á separarlos, y uno de los paisanos se dió á la fuga.

El que quedó, que se llama Juan Bautista Morant, dijo que estaba durmiendo debajo del puente, y fue atracado por el que se había fugado, robándole el dinero que llevaba.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado de guardia.

**ATROPELLO.**

Al anochecer de ayer, un carretero de la Carrera de San Luis, llamado Isidro Ballester Mocholi, dejó el vehículo en el camino de Madrid, frente á la taberna de la Espiga.

Llegó un tranvía de Catarroja y chocó con el carro, destrozándolo e hiriendo á la caballería.

Se dió cuenta al juzgado de guardia.

**NOTICIAS DE LOS TEATROS.**

**Obrares.**

**Los camareros y cocineros.**

Las Sociedades Avante y Artística Culinaria, en vista de que los patronos de cafés y restaurantes no han respetado el convenio que el día 10 de julio último se estableció ante el juez de guardia, han decidido no pagar la renta de los locales.

Han sido exhumados por don Francisco Pons y don Vicente Gorri.

**SUSPENSIÓN.**

Ha corrido esta suerte la vista de un juicio sobre confabulado, en el que tenía que comparecer Josefa Alabau Ballester.

Actuó en su defensa don Rafael Cuesta.

**Apelaciones.**

Se han visto dos, informando los letrados don Juan Barral, don Francisco de P. Carrasco y don Ezequiel Palop.

**Estatua.**

Felipe Bonillo Santa Bárbara ha comparecido, acusado de un delito de estafa. Ha informado en su defensa el letrado don Alonso Agudo.

**Hurto de metales.**

Los rateros de cañerías y grifos han desfilado ante el tribunal de Derecho, para responder de un delito de hurto.

Han sido exhumados por don Francisco Pons y don Vicente Gorri.

**Suspensión.**

Ha corrido esta suerte la vista de un juicio sobre confabulado, en el que tenía que comparecer Josefa Alabau Ballester.

Actuó en su defensa de ésta don Rafael Cuesta.

**Torneos de bádminton.**

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana, á las seis de la tarde, para trazar asuntos de gran interés sobre el arreglo de unas listas.

**Los obreros de Benaguacil.**

Para que se le expida el título de apoderado, ha sido remitido á la superioridad el expediente de estudios de don Joaquín Marín.

**Asociación.**

En virtud de las vacantes ocurridas en el escalafón de catedráticos, ha ascendido de categoría el director de este Instituto General y Técnico don Francisco Morote Greus, con el sueldo anual de 7.500 pesetas.

**Las huengas.**

El Gobernador ha dicho hoy:

"Respecto de las huengas, solo puedo decir que continúan en el mismo estado, aunque con tendencias á una progresiva y satisfactoria solución."

**Funciones para mañana.**

TEATRO APÓLO.—Sesión á las 6'30 tarde y 10'30 noche: Cine, "La España trágica" y María Esparza (bailes clásicos).

TEATRO LÍRICO.—Sesión continua de cine matinal, 12'30 noche: "El buque fantasma" (estreno).

OLYMPIA.—De 5 tarde á 12'30 noche: Sesión continua de cine Quinta jornada de "El conde de Montecristo" y otras novelas.

ADORACIÓN NOCTURNA.—San Ignacio.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Saleta, en Santo Tomás.

**Espectáculos.**

# Telégrafo y teléfono

MADRID 18. 16'15.

## Lo que dice

### el señor Dato

Recibió esta mañana el ministro de Estado, en su despacho, a los periodistas, y nos dijo:

"Me visitaron esta mañana el ministro de Bélgica y el encargado de Negocios del Japón.

Mañana habrá Consejo de ministros en Palacio, y esta tarde nos reuniremos nuevamente en la Presidencia.

Ignoro cuándo marcharé a San Sebastián, aún cuando supongo que será pronto."

Un periodista:

"Es cierta la noticia de la existencia de algunos casos de cíclera en San Sebastián.

El señor Dato:

"No tengo ninguna noticia de ello. Mi familia se halla allí y nadie me dice.

"Lo único que sé es que existe alguna alarma por haber ocurrido algunos casos de difteria en la frontera francesa, pero el Gobierno ha adoptado las convenientes medidas para atajar el mal, habiendo establecido el cordón sanitario.

El mismo periodista:

"Se acompañan ustedes en los próximos Consejos de cuestiones internacionales?

El señor Dato:

"Yo por mi parte, he terminado de informar al Consejo de los asuntos del exterior.

"Ahora, los nuevos Consejos han de ocuparse los proyectos y leyes económicas y presupuestarios.

El periodista:

"Entonces es que las cuestiones internacionales han quedado solucionadas satisfactoriamente.

El ministro de Estado:

"Los asuntos diplomáticos no terminan nunca.

Siempre estamos en contacto con los representantes extranjeros y se va dando solución a los incidentes que surgen.

Durante mi estancia en San Sebastián conferencé con los representantes extranjeros, y a mi regreso informé al Consejo del resultado de estas entrevistas.

El Consejo ha resuelto ya la cuestión de los funcionarios civiles, que resultaba un problema difícil.

El periodista:

"A propósito de esto; existe disgusto entre los empleados por la distribución de horas de servicio.

El go por 100 de los empleados tendrá que abandonar otras ocupaciones, por incompatibilidad de horas, y la pérdida de los ingresos que esto representa no estará compensada con los beneficios que se les han concedido.

El señor Dato:

"Teniendo esto en cuenta, el Gobierno ha facultado a los ministerios, cuyos servicios especiales lo consentan, para establecer las horas de servicio seguidas.

El periodista:

"Ha recibido ya usted la Nota de Austria.

El señor Dato:

"No; pero a su debido tiempo me informó sobre ella nuestro embajador en Viena.

Ignoro si se nos rogará que facilitemos la nota a los aliados.

Solo sé de este asunto lo que me comunicó nuestro representante en Austria y lo que pude leer en los periódicos.

En Gobernación y Guerra

## La salud pública

El subsecretario de la Gobernación nos ha facilitado los siguientes informes acerca de la salud pública:

"En Añires (Huesca) hay 280 atacados de gripe, habiendo fallecido 10 de los atacados en general, los enfermos no ofrecen suma gravedad.

En Graus hay 80 atacados; en Angerer, 8; en Cuarto y Tornillo aumentan las invasiones.

En Lanuza ha fallecido un sujeto que procedía de Francia.

En Burgos llállase estacionaria 1ª epidémica.

Es inexacto que los coches en que viajan los jorneros portugueses se utilicen luego para el transporte de mercancías.

En Atascón y Afenea hay numerosas invasiones.

En Balanzote han fallecido algunos de los atacados.

De La Granja no tengo nuevas noticias."

El ministro de la Guerra ha completado los anteriores informes con los siguientes:

"En los cuartellos de todas las regiones aumentan los casos de gripe, especialmente de la tercera.

Salvo raras excepciones, todos los casos son benignos.

En el regimiento de León (Madrid) hay numerosas invasiones.

Se ha demostrado que la enfermedad ha afectado a los reclutas incorporados recientemente a filas, los cuales halláns debilitados por la insuficiencia de los alimentos.

En Burgos la mayoría de los casos de gripe son fiebres tifídicas.

Hay también numerosos atacados en

Noticia desmentida

El ministro de la Guerra ha recibido una carta del capitán general de Cataluña, informando que el general señor García

sever plenamente en el partido republicano.

Agresión

Telegrafista de Larache, que en Regadío un grupo de moros atacó a una pareja de caballeros que prestaba servicio de vigilancia,

matando a uno de los soldados.

Al cañón fueron fuerzas y huyeron los moros.

Insistiendo

Una nueva nota del ministerio de la Guerra afirma que la Casa del ferrocarril de que en las obras del ferrocarril de Madrid trabajan 34 soldados de ingenieros.

El trabajo sigue.

Las Subsistencias

El señor Ventosa ha significado su decisión

de no consentir la exportación de alimento y piensos, habiéndolo advertido a los acaparadores, para que no se llenen a engaño.

Los periodistas

En el local de la Asociación de la Prensa se han reunido los directores de periódicos, acordando pedir el restablecimiento de la

## Más firma de Guerra

Concediendo el empleo de general de brigada de la primera reserva a los coronellos don Antonio Alcover, don Cristóbal López, don Vidal Castro, don Ricardo Escrivano, don Francisco Duque, don Manuel Esteve, don Vicente González, don Rafael García Cifre y don Félix Barrachina.

A interventores de primera, de la primera reserva, los coronellos don Pascual Aguado, don Manuel Tomé y don Francisco Herrero.

A inspector médico de segunda, de la primera reserva, el coronel don Pedro Carrión.

Destinando a los coronellos de Infantería don Gregorio García, don Miguel Marco, don Luis Navarro, don Antonio Barcelo, don Jerónimo Palau, don Antonio Valero, don Juan Fernández, don Hilario García, don Dalmiro Rodríguez, don Federico de Miquel, don Marcelo Vía, don Manuel Miranda, don José Cos-Gayón, don Rafael Natales, don Laureano Cuervo, don Luciano Navarro, don Aureliano Olíbarri, don Juan Plaza, don J. Valiente, don Eduardo Las Heras y don Joaquín Fernández Alsina, y a los tenientes coronellos, don Ramón Servet, don José López, don Guillermo Wesołowski, don Jesualdo Iglesias, don Ramón Borrego, don Alberto Rodríguez, don Carlos Bosch y don Mariano Peña, a los regimientos de Galicia, Garellano, Infante, Burgos, Cuenca, Granada, Jaén, Luchana, Ávila, Murcia, Albacete, Saboya, zonas de Zamora, Oviedo, Coruña, Santander, Vitoria, Avila, Jaén, Bilbao, Valencia, Sevilla, Lugo, Gijón, Lérida y Maresma, y batallones de Estella, Talavera, Barcelona, Alba de Tormes, Las Navas, Ibiza, Alfonso XII y Chiclana, respectivamente.

Los coronellos de Caballería don Juan Fernández, don Francisco Anguero, don Antonio Espín, don Emilio Ruiz, don Emilio Fernández, don Enrique Feijoo, don Leopoldo Zárate, don Francisco Trassier, don Cándido Delavio, don Amadeo Pérez, don Federico Souza, don Cristóbal Peña y don Luis Gutiérrez, y los tenientes coronellos don Lucas del Valle y don Javier Obregón, al 6º Depósito de reserva y regimientos de Vitoria, María Cristina, Almansa, Farnesio, Talavera, 6º Depósito de Sementales, Albuera, Rey, Villarrobledo, Depósitos de reserva 13., 3., 14 y 18º y escuadrones de Mallorca y fuerzas indígenas de Melilla, respectivamente.

Coronellos de Artillería don Emilio Cauda, don León Monzón, don Carlos Ilíán, don Enrique Trujillo, don Joaquín Argüelles, don Emilio Navacués, don Manuel Rivera, don Guillermo Escrivano, don Francisco Muñoz, don José Laya y don José Olagüe, y los tenientes coronellos don Eduardo Castro, don Francisco Sánchez, don Julio Velázquez, don Fulgencio Checa, don Eduardo Palau, don Joaquín Perdigón y don Juan Hernández, á los Depósitos de Hospital, 8º regimiento, director de la Maestranza de Barcelona, 1º de montaña, mixta de Melilla, 2º de montaña, 13º regimiento de Artillería pesada, director del Instituto Facultativo, Depósitos 11º y 2º, comandancia de Murcia, Párque de Valencia, 13º Depósito, 7º batallón de posición, 10º Depósito de reserva, 12º, 14º, 5º y 3º, 7º batallón de posiciones y comandancia de Algeciras.

Los coronellos de Ingenieros don Sebastián Carral, don José Soriano, don Juan Muriel, don Isidro Cáñiz, don Baldomero Montes, don Juan Reca, don Eduardo de Carlós y el teniente coronel don Francisco Alabern, al 1º, 2º y 3º regimiento de Zapadores, comandancias de Ceuta, Mallorca, Menorca y 9º región y brigada Topográfica.

Interventores de distrito don Francisco Sevillano y don José Cánovas, á la sexta y octava región, respectivamente.

Los comisarios de Guerra de primera don Francisco González, don Juan Medina y don Juan Revuelta, á las comandancias de Tenerife, Ceuta y Melilla.

El coronel de Carabineros don Luis Alonso, á la sexta subinspección.

Los tenientes coronellos de idem don Justo Fení, don Pascual Guerra y señores Rodríguez, Montes, Cerdán, Soler y Piñeira, á las comandancias de Cartagena, Algeciras, Barcelona, Sevilla, Huesca, Málaga y Coruña.

El comisario de Guerra don Enrique Blázquez, á la primera comandancia de tropas.

Director de la Academia de Intendencia al coronel don Mariano Sánchez.—Mencheta.

Interventores de distrito don Francisco Sevillano y don José Cánovas, á la sexta y octava región, respectivamente.

Los comisarios de Guerra de primera don Francisco González, don Juan Medina y don Juan Revuelta, á las comandancias de Tenerife, Ceuta y Melilla.

El coronel de Carabineros don Luis Alonso, á la sexta subinspección.

Los tenientes coronellos de idem don Justo Fení, don Pascual Guerra y señores Rodríguez, Montes, Cerdán, Soler y Piñeira, á las comandancias de Cartagena, Algeciras, Barcelona, Sevilla, Huesca, Málaga y Coruña.

El comisario de Guerra don Enrique Blázquez, á la primera comandancia de tropas.

Director de la Academia de Intendencia al coronel don Mariano Sánchez.—Mencheta.

Interventores de distrito don Francisco Sevillano y don José Cánovas, á la sexta y octava región, respectivamente.

Los comisarios de Guerra de primera don Francisco González, don Juan Medina y don Juan Revuelta, á las comandancias de Tenerife, Ceuta y Melilla.

El coronel de Carabineros don Luis Alonso, á la sexta subinspección.

Los tenientes coronellos de idem don Justo Fení, don Pascual Guerra y señores Rodríguez, Montes, Cerdán, Soler y Piñeira, á las comandancias de Cartagena, Algeciras, Barcelona, Sevilla, Huesca, Málaga y Coruña.

El comisario de Guerra don Enrique Blázquez, á la primera comandancia de tropas.

Director de la Academia de Intendencia al coronel don Mariano Sánchez.—Mencheta.

Interventores de distrito don Francisco Sevillano y don José Cánovas, á la sexta y octava región, respectivamente.

Los comisarios de Guerra de primera don Francisco González, don Juan Medina y don Juan Revuelta, á las comandancias de Tenerife, Ceuta y Melilla.

El coronel de Carabineros don Luis Alonso, á la sexta subinspección.

Los tenientes coronellos de idem don Justo Fení, don Pascual Guerra y señores Rodríguez, Montes, Cerdán, Soler y Piñeira, á las comandancias de Cartagena, Algeciras, Barcelona, Sevilla, Huesca, Málaga y Coruña.

El comisario de Guerra don Enrique Blázquez, á la primera comandancia de tropas.

Director de la Academia de Intendencia al coronel don Mariano Sánchez.—Mencheta.

Interventores de distrito don Francisco Sevillano y don José Cánovas, á la sexta y octava región, respectivamente.

Los comisarios de Guerra de primera don Francisco González, don Juan Medina y don Juan Revuelta, á las comandancias de Tenerife, Ceuta y Melilla.

El coronel de Carabineros don Luis Alonso, á la sexta subinspección.

Los tenientes coronellos de idem don Justo Fení, don Pascual Guerra y señores Rodríguez, Montes, Cerdán, Soler y Piñeira, á las comandancias de Cartagena, Algeciras, Barcelona, Sevilla, Huesca, Málaga y Coruña.

El comisario de Guerra don Enrique Blázquez, á la primera comandancia de tropas.

Director de la Academia de Intendencia al coronel don Mariano Sánchez.—Mencheta.

Interventores de distrito don Francisco Sevillano y don José Cánovas, á la sexta y octava región, respectivamente.

Los comisarios de Guerra de primera don Francisco González, don Juan Medina y don Juan Revuelta, á las comandancias de Tenerife, Ceuta y Melilla.

El coronel de Carabineros don Luis Alonso, á la sexta subinspección.

Los tenientes coronellos de idem don Justo Fení, don Pascual Guerra y señores Rodríguez, Montes, Cerdán, Soler y Piñeira, á las comandancias de Cartagena, Algeciras, Barcelona, Sevilla, Huesca, Málaga y Coruña.

El comisario de Guerra don Enrique Blázquez, á la primera comandancia de tropas.

Director de la Academia de Intendencia al coronel don Mariano Sánchez.—Mencheta.

Interventores de distrito don Francisco Sevillano y don José Cánovas, á la sexta y octava región, respectivamente.

Los comisarios de Guerra de primera don Francisco González, don Juan Medina y don Juan Revuelta, á las comandancias de Tenerife, Ceuta y Melilla.

El coronel de Carabineros don Luis Alonso, á la sexta subinspección.

Los tenientes coronellos de idem don Justo Fení, don Pascual Guerra y señores Rodríguez, Montes, Cerdán, Soler y Piñeira, á las comandancias de Cartagena, Algeciras, Barcelona, Sevilla, Huesca, Málaga y Coruña.

El comisario de Guerra don Enrique Blázquez, á la primera comandancia de tropas.

Director de la Academia de Intendencia al coronel don Mariano Sánchez.—Mencheta.

Interventores de distrito don Francisco Sevillano y don José Cánovas, á la sexta y octava región, respectivamente.

## Religiosas

Cultos para mañana:  
En Santo Tomás, se descubrirá á las cinco de la mañana la imagen de Nuestra Señora de la Saleta á los acordes de la Marcha Real, y acto continuo se celebrará una misa con música; á las ocho será la de Comunión con plática, y á las diez y media la solemne con orquesta y sermón, y por la tarde á las seis triduo con oficio mariano, sermón, plegaria, reserva y Salve.

En la Sangre, á las ocho y media de la mañana y seis de la tarde novenario á Nuestra Señora de las Mercedes.

En San Juan del Hospital, á las ocho misa de Comunión y misa mercaderio.

—En San Juan y San Vicente, los jueves Eucarísticos tendrán á las seis y media y ocho misas de Comunión, y á las seis de la tarde Hora Santa con sermón por el padre Lorenzo G. Sempere.

### Sección amena

Dos amigos se encuentran en la calle, y dice uno:

—Oye, Manolo, ¿qué te pasa, que estás disgustado?

—Chico, muchísimo; lo bastante para suicidarse uno; el otro día cogí una media "meleno", y la mujer, de castigo, me ha suprimido el vino.

—Chico, verdaderamente, es mucho lo que te ocurre; yo que tú, de castigo, "la dejaba viuda".

Dos amigos andaluces jamás podían ponerse de acuerdo discutiendo, y tercos, terminaban siempre sin dar su brazo a torcer, defendiendo cada uno su respectiva teoría, y si no acababan como el "rosario de la aurora", debíase al entrañable cariño que se profesaban.

En una ocasión hicieron una excursión á la sierra, jinetes en sendos jumentos, y como siempre, durante la caminata entablaron la discusión en ellos eterna, sin que, como de costumbre, cediera uno.

Así las cosas, el buey de uno de los tercos resbaló y cayó, arrastrando á su jinete.

Al ver esto el otro, exclamó:

—Gracia á Dió que te vensi una ve y "caiste de tu burro".

—Lo que siento—replicó el caído—es que me lastimé el brazo.

—Eso no es ná—arguye el vitorioso—es que necesitaba una doble victoria sobre ti y la he conseguido, porque no solo "caiste de tu burro", armá mía..., sino que "diste tu brazo" a tórsese".

### Preociedad:

Un abogado, cuya correspondencia era muy numerosa, tenía á su servicio, para llevarle la correspondencia, dos muchachos especialmente listos. Cierta dia les mandó con ella cuando la hora de la recogida estaba para sonar, y todavía había que poner los sellos.

—Sabes lo que he pensado para ganar tiempo?—dijo el uno al otro.—Mientras tú compras los sellos yo echo las cartas al buzón.

\*\*\*

Entre amigos:

—Yo nunca fui supersticioso hasta que un dia rompi un espejo en un café.

—Te ocurrió alguna desgracia?

—Una grandísima.

—¿Qué fué?

—Dos mil pesetas que me cobraron.

\*\*\*

Ganadería:

—Ya sé que no soy guapa—dice una señora.—La boca me llega de una á otra oreja.

—Pues eso es una ventaja.

—Por qué?

—Porque pueden besarla á usted dos personas á un tiempo.

\*\*\*

Declarando:

Un batirro declara en la Comisaría:

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una cuchilla,

—Dice usted que el agresor lo golpeó en la cabeza con una cuchilla.

—No, señor comisario; pero si viera mu-

chos golpes en la cabeza con una